



**INFORME
DE ACTIVIDADES
CARLOS FEDERICO QUINTO GUILLÉN
Diputado Federal**



**LXIII Legislatura
Cámara de Diputados
2017 – 2018**

INFORME DE ACTIVIDADES

Carlos Federico Quinto Guillén
Diputado Federal

**LXIII Legislatura de la
Cámara de Diputados
2017 – 2018**

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

- TRABAJO EN COMISIONES
- TRABAJO LEGISLATIVO
- GESTIÓN EN PRO DE LOS CIUDADANOS DE MUNICIPIOS DE VERACRUZ
- MENSAJE FINAL

PRESENTACIÓN



Con fundamento en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, el ciudadano Carlos Federico Quinto Guillén presenta su tercer informe anual sobre el desempeño de sus funciones parlamentarias como Diputado Federal de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados.

Tales funciones las ha cumplido de acuerdo a los principios de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia durante la encomienda pública que representa ser Diputado Federal.

De la misma forma, de acuerdo a lo establecido al marco jurídico de Transparencia y Acceso a la Información, así como de Parlamento Abierto, el presente informe se da cuenta de las labores del Diputado Federal Quinto Guillén.



Su participación queda patente en las actividades legislativas de trabajo como Secretario de la Comisión de Marina, integrante de la Comisión de Defensa Nacional y de la Comisión de Relaciones Exteriores, así como su participación en Grupos de Amistad.



Se presentan también las actividades realizadas por esta diputación en la gestión y entrega de apoyos en pro de los ciudadanos del Estado de Veracruz.



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

RESULTADOS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

Primer Periodo Ordinario Balance de Trabajo

Los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI presentamos y turnamos:

- 452 Iniciativas al Pleno de la Cámara de Diputados.
- 148 Propositiones con Punto de Acuerdo.

En total se aprobaron 109 dictámenes para:

- 5 Nuevas leyes.
- 1 Reforma Constitucional.
- 117 Reformas a leyes existentes.
- 10 Decretos.

Segundo Periodo Ordinario Balance de Trabajo

Los Diputados del Grupo Parlamentario del PRI presentamos y turnamos:

- 205 Iniciativas al Pleno de la Cámara de Diputados.
- 71 Propositiones con Punto de Acuerdo.

En total se aprobaron 107 dictámenes para:

- 12 Nuevas leyes.
- 8 Reformas Constitucionales.
- 92 Reformas a leyes existentes.
- 6 Decretos

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE MARINA



La Comisión de Marina de la Cámara de Diputados es una de las 52 Comisiones Ordinarias establecidas en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, que tiene como objeto analizar y dictaminar las iniciativas de ley o decreto que le sean turnadas, así como atender los asuntos del ramo o área de su competencia.

EJES RECTORES DE TRABAJO PARA EL TERCER AÑO LEGISLATIVO

Eje I. Revisión de los asuntos turnados por la Mesa Directiva del honorable Congreso que requieran de dictamen, previo análisis y estudio.

- Promover cambios legislativos que fortalezcan la Marina de Guerra y la Marina Mercante.
- Iniciativas y puntos de acuerdo de la propia Comisión de Marina.
- Elaboración de dictámenes de iniciativas turnadas por el pleno de la Cámara de Diputados o provenientes de la Cámara de Senadores.

- Elaboración de opiniones de puntos de acuerdo e iniciativas turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Eje II. Mantener comunicación con la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante para atender temas específicos.

Eje III. Celebrar reuniones preparatorias con las autoridades de la Secretaría de Marina para analizar, evaluar y, en su caso, aprobar su propuesta presupuestal para el año 2018.

Eje IV. Propuestas de realización de foros, estudios, investigaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares cuando el tema así lo requiera, y comparecencias de servidores públicos con la finalidad de que rindan cuentas sobre un tema en específico.

Eje V. Dar seguimiento a las propuestas que emitan los diputados integrantes de la Comisión.

Eje VI. Mantenimiento del micro sitio de la Comisión, el cual informará a la ciudadanía de los trabajos específicos que realiza y permitirá dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.

Eje VII. Cercanos con la sociedad civil.

- Acercamiento con la Cámara de la Industria Naval que nos permitirán tener una comunicación constante, eficaz y de resultados para el sector marítimo nacional.
- Acercamiento con las Asociaciones Civiles e Instituciones Educativas de todos los niveles con el fin de dar a conocer el trabajo que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México y a su vez fomentar una cultura de valores, respeto y admiración hacia nuestras instituciones.

Eje VIII. Participación de los miembros de la Comisión de Marina en ceremonias y eventos representativos de la Secretaría de Marina.

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

✦ **Comunicación con la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante:**

- Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, para que considere incluir en el plan nacional de desarrollo a la actividad de la industria naval auxiliar como elemento permanente del desarrollo nacional y de la política nacional de fomento económico; propuesto por el diputado Salomón Fernando Rosales Reyes, presidente de dicha comisión.
- Turno para dictamen de la iniciativa que reforma los artículos 49, 76 y 77 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, a cargo del diputado Salomón Fernando Rosales Reyes.
- Viaje de trabajo a los puertos de Yukalpeten, Mérida; Progreso, Yucatán; Isla Mujeres, Quintana Roo y Cozumel, Quintana Roo en comisiones unidas con la Comisión de Defensa y la Comisión Especial de puertos y marina mercante.
- Viaje de trabajo a los puertos de Topolobampo, Sinaloa; Guaymas y Puerto Peñasco, Sonora.

✦ **Reuniones celebradas**

Durante el tercer año de trabajo se celebraron siete Reuniones Ordinarias, dentro de los acuerdos logrados destacan los siguientes:

- Votación en sentido positivo por unanimidad del dictamen del proyecto de decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos de las Zonas Marinas Mexicanas
- Se aprobó por unanimidad el dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Educación Naval
- Aprobación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto, por lo que se modifica al artículo 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

- Aprobación por unanimidad del dictamen con punto de acuerdo, para que en el Plan Nacional de Desarrollo se incluya la actividad de la industria naval auxiliar como elemento permanente del desarrollo nacional y de la política nacional de fomento económico.



Vigésimo Segunda Reunión Ordinaria,
7 de septiembre de 2017

- Se aprobó el dictamen de punto de acuerdo por el que se emite un reconocimiento a la SEMAR por su labor en la vigilancia de las áreas naturales, así como un exhorto a la SEMAR, PROFEPA y CONAPESCA a continuar con las acciones de inspección y vigilancia que llevan a cabo a favor de la protección de las zonas marinas, con 11 votos.



Vigésimo Quinta Reunión Ordinaria,
7 de diciembre de 2017



Vigésimo Octava Reunión Ordinaria,
22 de marzo de 2018

**ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE MARINA
DURANTE TERCER AÑO DEL EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA**

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	1	0	0	0	0
Proposiciones	2	2	0	0	0	0

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	5	0	0	0	1	4
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para Opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados que fueron aprobados y desechados durante tercer año del ejercicio de la LXIII Legislatura

➤ **Iniciativas con proyecto de decreto**

Aprobadas:

- Proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas.
- Proyecto de decreto que expide la Ley de Educación Naval.

- Proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, del Código Militar de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley para Conservar la Neutralidad del País.

◆ Minutas con proyecto de decreto

Aprobadas:

- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 57 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos.

Desechadas:

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 46, primer párrafo y 48, fracción I de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.

◆ Propositiones con punto de acuerdo

Aprobados:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que, de los resultados de la revisión al Plan Nacional de Desarrollo, considere incluir a la actividad de la Industria Naval Auxiliar como elemento permanente del desarrollo nacional y de la política nacional de fomento económico.
- Punto de acuerdo por el que se emite un reconocimiento a la SEMAR, por su labor y esfuerzo en la vigilancia de áreas naturales protegidas, así como exhortar a la SEMAR, a la PROFEPA y a la CONAPESCA a continuar con las acciones de inspección y vigilancia que llevan a cabo a favor de la protección de zonas marinas.

REUNIONES DE TRABAJO CON SERVIDORES PÚBLICOS

Reunión con el Secretario de Marina, Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz.

El 30 de octubre de 2017 se realizó una reunión de trabajo con el Secretario de Marina con la finalidad de Intercambiar opiniones sobre temas de interés relacionados con la situación y perspectiva de las atribuciones de la Secretaría de Marina y su área de atención, lo cual permite el fortalecimiento de los canales de coordinación.



Primera Reunión de Trabajo, “Propuestas para fortalecer al cabotaje en México”.

Objetivo: Presentación de los avances de las acciones para el fomento del cabotaje en las costas mexicanas.

En seguimiento a las reuniones de trabajo sobre cabotaje llevadas a cabo en el semestre marzo-agosto 2017, el martes 7 de noviembre de 2017 se reunió el grupo de trabajo denominado “Propuestas para fortalecer al cabotaje en México”, en las instalaciones de la Dirección General de Marina Mercante. Miembros de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, la Administración General de Aduanas, la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo, y la Asociación Mexicana de Agentes Navieros tuvieron participación en dicha reunión.

Conclusiones: La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante (CGPYMM) se comprometió a realizar estudios sobre la posible demanda de nuevas rutas para cabotaje.



Segunda Reunión de Trabajo, “*Propuestas para fortalecer al cabotaje en México*”.

Objetivo: Presentación de los avances de las acciones para el fomento del cabotaje en las costas mexicanas.

El 28 de noviembre de 2017 se reunió por segunda ocasión el Grupo de Trabajo denominado “Propuestas para fortalecer al cabotaje en México”, en las instalaciones de la Dirección General de Marina Mercante. Se contó con la presencia de miembros de la CGPYMM, de la Comisión de Marina, la Administración General de Aduanas, CAMEINTRAM y AMANAC.

Conclusiones: Se reforzó el compromiso de la Administración General de Aduanas en homologar los lineamientos para todos los puertos de las costas mexicanas, sin dejar de lado las características y vocaciones particulares de cada uno de ellos.

VIAJES OFICIALES DE TRABAJO

**Viaje a los Puertos de Yukalpeten, Mérida; Progreso, Yucatán;
Isla Mujeres, Quintana Roo y Cozumel, Quintana Roo
(16, 17 y 18 de noviembre de 2017)**



Visita de trabajo conjunta con la Comisión de Defensa

Objetivo: Que los integrantes de las Comisiones de Marina y Defensa Nacional conozcan de cerca las instalaciones militares y navales, las actividades que realizan, los problemas a los que se enfrentan, así como la inversión y su distribución presupuestal.

Actividades realizadas:

Jueves 16 de noviembre

◆ Décima Región Militar, Mérida, Yucatán

Conferencia del Comandante General de Brigada DEM Gustavo Nieto Navarro, en donde expuso información relevante a la Décima Región Militar,

y en donde los diputados pudieron presentar inquietudes respecto a las labores que realizan en esa parte del país.



◆ **Novena Zona Naval en Yukalpeten, Yucatán.**

En la Novena Zona Naval se realizó la presentación de las actividades que realizan, así como la problemática que enfrentan en los límites marítimos de nuestro país y las estrategias para entender las amenazas de la jurisdicción.





➤ **Administración Portuaria Integral, Progreso, Yucatán.**

Se realizó la visita a la Administración Portuaria Integral del Puerto de Progreso, Yucatán, en donde se llevó a cabo la presentación de las actividades que realizan, así como las labores de remodelación recientes con el objetivo de cumplir las nuevas necesidades del puerto.



Viernes 17 de noviembre

➤ **Hospital Militar Regional de Especialidades en Mérida, Yucatán.**

En el hospital militar, se llevó a cabo la recepción y presentación del hospital por parte de su director general, quien explicó lo trascendental del nosocomio para mejorar la calidad de los servicios de salud que se otorgan

a los integrantes de las Fuerzas Armadas y sus familias en la Península de Yucatán.

El hospital se encuentra en segunda fase de remodelación, la primera fase consistió en la construcción de una torre médica de cuatro niveles, edificio de talleres, lavandería y subestación eléctrica.



Quinta Región Naval, Isla Mujeres, Quintana Roo y Administración Portuaria Integral de Quintana Roo

Se realizó una visita a las Instalaciones Navales y Portuarias de Isla Mujeres para conocer la organización, funciones, problemáticas y estrategias de la Región Naval y la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, así como los avances de la transición de la Capitanía de Puerto a la Secretaría de Marina.



Ante la presencia de diputados federales y autoridades navales, la directora general de la APIQROO, Alicia Ricalde Magaña, expuso la necesidad de recuperar los recintos portuarios de la isla.



✦ **Base Aérea Militar número 4 y Guarnición Militar de Cozumel, Quintana Roo.**

La Guarnición Militar está establecida dentro del Campo Militar número 34-C (Cozumel, Quintana Roo), que ocupa la Base Aérea Militar número 4.



En la Base Aérea Militar, los diputados presidentes de las Comisiones de Defensa Nacional y de la Comisión de Marina, firmaron el libro de visitantes distinguidos.

Finalmente, se realizó una presentación del Subcentro de Adiestramiento de Buceo, en donde los diputados platicaron externaron inquietudes acerca de la importante labor los buzos del Ejército, así como del material, trajes y equipo que utilizan en las misiones que realizan.

Sábado 18 de noviembre

✦ Instalaciones del Mando del Sector Naval de Cozumel, Quintana Roo

En el Sector Naval de Cozumel, se realizó una presentación en donde el mando naval expuso las actividades que realizan diariamente en ese importante puerto, en donde llegan el mayor número de cruceros y en el cual se llevan a cabo labores de apoyo a la población civil y a sus embarcaciones.



Conclusiones:

Gracias a los recorridos de trabajo y reconocimiento realizados durante este viaje, los diputados integrantes de ambas comisiones atestiguamos el compromiso de los mandos territoriales, tanto de la Armada México como del Ejército Mexicano, incluyendo el ejercicio de la autoridad marítima interactuando con el sector marítimo nacional, en una zona estratégica de relevante importancia para nuestro país, en beneficio tanto de mexicanos como de los extranjeros que diariamente visitan estas costas de nuestro país.

Acuerdos:

Finalmente, los diputados integrantes de las Comisiones de Defensa Nacional y Marina al escuchar las inquietudes, labores y estrategias de ambos sectores, decidieron presentar una serie de puntos de acuerdo, iniciativas, y exhortos para que se lleven a cabo tanto las gestiones necesarias, como los procesos legislativos pendientes en favor del Ejército, Armada y Fuerza Aérea Mexicana.

Viaje a los Puertos de Topolobampo, Sinaloa; Guaymas y Puerto Peñasco, Sonora, (12, 13 y 14 de abril de 2018)

Actividades realizadas:

Jueves 12 de abril

✦ Sector Naval de Topolobampo, Sinaloa

Se recorrieron las instalaciones, en donde la recepción estuvo a cargo del Contralmirante José Heriban Arreola Gómez, quien explicó, entre otros temas, la visión, organización, descripción de áreas de responsabilidad y estrategias para atender las amenazas. Además de contar con la presencia

del Capitán de Puerto, quien explicó el trabajo que se ha desarrollado en conjunto con la Secretaría de Marina, así como las necesidades del puerto.



Administración Portuaria Integral de Topolobampo, Sinaloa

Se hizo un recorrido por el recinto portuario en donde, además de explicar la misión, visión y necesidades del lugar; nos presentaron las principales estrategias de desarrollo portuario.

En el 2017, el puerto de Topolobampo continuó siendo líder de los puertos del Pacífico mexicano, en la carga de gránulos agrícolas, con un total de un millón 887 mil 444 toneladas movilizadas, principalmente a Kenia y Venezuela.



Viernes 13 de abril

✦ **Cuarta Región Naval, Guaymas, Sonora.**

Los integrantes de la Comisión fuimos recibidos por el Almirante Juan Guillermo Fierro Rocha, así como por el Capitán de Puerto, los cuales hicieron una presentación de los objetivos que se han alcanzado, un resumen de sus necesidades, además de la misión, organización, funciones, problemática en la jurisdicción, áreas estratégicas y funciones del estado en la mar.



✦ **Astillero de Marina Número Seis**

Se pudo observar la construcción de algunas lanchas rápidas y se hizo un recorrido para conocer los trabajos que se llevan a cabo en los talleres del astillero.



Administración Portuaria Integral de Guaymas, Sonora

Se hizo un recorrido por las instalaciones, patios y muelles del puerto además de escuchar la misión, organización, funciones y estrategias comerciales.



Sábado 14 de abril

✦ Sector Naval de Puerto Peñasco, Sonora

El Contralmirante José Manuel Pomares Contreras, Comandante del Sector Naval, dio a conocer que cuentan con un Cuartel General, un Batallón de Infantería de Marina, con destacamentos en la Estación Naval Avanzada del Golfo de Santa Clara, en el Aeropuerto Internacional, y en Puerto Libertad; así como Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate en Puerto Libertad y Puerto Peñasco; Unidades de Superficie: Patrullas interceptoras, Embarcaciones tipo Defender y Unidades de apoyo logístico; un Hospital Naval y una Brigada de Construcción, en donde prestan servicio a la comunidad de Puerto Peñasco y esa región de nuestro país.



En instalaciones del Sector Naval,
Con su Comandante



Vigésima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de
Marina, en Puerto Peñasco, Son. 14 de Abril 2018

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES



En la Comisión de Relaciones Exteriores se participó en reuniones ordinarias, interparlamentarias y de trabajo con funcionarios públicos, que más adelante se detallan, con la finalidad de cumplir con las atribuciones que el marco normativo determina, haciendo uso de la diplomacia parlamentaria; para adoptar resoluciones, declaraciones, posicionamientos, lineamientos de acciones o políticas de manera conjunta o en coordinación, con el apoyo o respaldo de otras instancias gubernamentales. Bajo la conducción de los siguientes:

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La Comisión de Relaciones Exteriores trabajó durante el segundo año legislativo conforme a los siguientes ejes:

- Trabajo Legislativo
 - Dictámenes
 - Iniciativas
 - Minutas
 - Propositiones con punto de acuerdo
 - Efemérides

➤ **Diplomacia Parlamentaria**

- Reuniones de Delegaciones de Parlamentos y Funcionarios Extranjeros
- Reuniones con Misiones Diplomáticas acreditadas en México
- Reuniones Interparlamentarias permanentes y no permanentes
- Grupos de Amistad

➤ **Vinculación**

- Vinculación con funcionarios del poder ejecutivo
- Vinculación con la sociedad Civil

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el tercer año de trabajo se celebraron cinco Reuniones Ordinarias y una Reunión Extraordinaria, enfocándose el esfuerzo a los temas de mayor relevancia, tales como:

- Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de licencia de paternidad y de madres adoptantes.
- Reunión de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores y el Grupo de Amistad México-Argentina con una delegación de diputados de ese país.
- El 21 de marzo de 2018 se analizó el dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con los siguientes antecedentes:
 1. En 2012, durante la LXI Legislatura, se aprobó dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano de manera integral. Sin embargo, no fue aprobado por el pleno.
 2. Durante la Legislatura LXIII, se debatió reiteradamente la necesidad de revisar la Ley del Servicio Exterior Mexicano, conformando para ello la Subcomisión para el Análisis de la Ley del Servicio Exterior

Mexicano, el 25 de noviembre de 2016. Integrada por los diputados Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI), María Marcela González Salas y Petricioli (PRI), Carlos Federico Quinto Guillén (PRI), Leydi Fabiola Leyva García (PRI), Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN), Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN), Héctor Javier García Chávez (PRD), Jorgina Gaxiola Lezama (PVEM), Claudia Sofía Corichi García (Movimiento Ciudadano) y Sandra Luz Falcón Venegas (Morena).



12 de marzo del 2018. Reunión de trabajo de Comisiones del Senado y de Diputados con Altos funcionarios del Secretaría de Relaciones Exteriores, sobre la propuesta del nuevo marco jurídico para el Servicio Exterior Mexicano

3. El 20 de marzo de 2018, en sesión ordinaria, el pleno del Senado de la República aprobó el dictamen por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con 87 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.
4. El 22 de marzo se aprobó por mayoría, el dictamen a la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
5. En sesión ordinaria de la misma fecha, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, por 337 votos en pro y fue remitido el proyecto al Ejecutivo federal, para los efectos constitucionales.

**ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXIII LEGISLATURA**

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	4	0	0	0	0	4
Proposiciones	31	11	16	0	0	4

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	0	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para Opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados que fueron aprobados y desechados durante tercer año del ejercicio de la LXIII Legislatura

◆ Iniciativas con proyecto de decreto

Aprobadas:

- Dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

✦ Minutas con proyecto de decreto

Aprobadas:

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

✦ Propositiones con punto de acuerdo

Aprobadas:

- La construcción de una política pública integral de protección a los mexicanos que se encuentren dentro y fuera de los Estados Unidos de Norteamérica.
- Se condena las detenciones derivadas de las redadas contra migrantes en diversas entidades de los Estados Unidos de América; así mismo se exhorta al Ejecutivo Federal a emitir un pronunciamiento en defensa de los derechos humanos de los connacionales.
- Se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SRE y de la Secretaría de Salud, se brinden servicios de salud mental y acompañamiento emocional a los migrantes mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos de América, así como aquellos que sean deportados al territorio nacional.
- Se exhorta a los sistemas nacional y estatales del DIF, a implementar campañas de información dirigidas a las comunidades de mexicanos que se encuentran dentro de territorio de los Estados Unidos de América, a efecto de que cuenten con un plan preventivo de custodia para aquellos menores que pudieran ser separados de sus padres.
- Se exhorta al Ejecutivo Federal, a difundir la información relativa a las acciones que ha implementado para la protección de los migrantes en el periodo de enero de 2017 a la fecha en territorio nacional y en el extranjero, así como el status en el que se encuentra el proceso de implementación del "Protocolo de Actuación para Asegurar el Respeto a los Principios y la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Procedimientos Administrativos Migratorios".
- Pronunciamiento ante la situación legal de los llamados "dreamers" mexicanos.
- Se exhorta al Ejecutivo Federal para que, a través de la SRE, suscriba la Convención Interamericana Sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

- Se solicita a la SRE un informe a la opinión pública sobre la situación jurídica y migratoria del periodista Martín Méndez Pineda.
- Se exhorta al Ejecutivo Federal a informar a la opinión pública a través de la SRE sobre las principales acciones del Consejo Consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- Se exhorta a la SRE a adoptar medidas y acciones para garantizar la seguridad de los mexicanos que viven en Estados Unidos de América o transitan por él.
- Relativo a la rescisión del Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés).
- Esta soberanía lamenta la cancelación del Programa de Acción Diferida para los allegados en la Infancia en EU.
- Relativo a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- Se exhorta al Ejecutivo Federal a condecorar con el collar del Águila Azteca y el Consejo de la Orden Mexicana respectiva al primer ministro canadiense, Justin Pierre James Trudeau.
- Se exhorta a la SRE a reforzar las políticas públicas para combatir la trata de personas.
- Se exhorta al Ejecutivo Federal, a buscar los consensos necesarios que conduzcan a la renovación del Acta 319 respecto del Tratado de Aguas Internacionales entre México y Estados Unidos, misma que expira el 31 de diciembre de 2017.
- Esta Soberanía expresa su rechazo a la Ley SB 04 del Estado de Texas y respalda las acciones emprendidas por la CNDH para hacer frente a dicho ordenamiento, por atentar contra los derechos humanos de nuestros connacionales.

Desechadas:

- Diecinueve exhortos dirigidos a diversas dependencias del Ejecutivo Federal, considerando que podrían afectar las Relaciones Exteriores de nuestro país sobre asuntos de migración, impunidad y violaciones de los derechos humanos, Así como hacia las manifestaciones verbales del presidente de los Estados Unidos de América, fundamentalmente.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA Y VINCULACIÓN

Destacan las siguientes visitas organizadas por esta Comisión, con el objetivo de fortalecer el vínculo entre naciones y compartir experiencias entre legisladores:

- **Visita del Comité de Seguridad Social del Parlamento de Suecia, 4 de septiembre de 2017.**

Asistentes: Excelentísima Señora Annika Gunilla Thunborg, Embajadora del Reino de Suecia en México, Vicepresidente de la Comisión de Seguridad Social del Parlamento de Suecia, Carl Johan Henrik Forssell y Diputados representantes de las Comisiones de Derechos Humanos, de Asuntos Migratorios, de Asuntos de la Frontera Norte, y de Asuntos de la Frontera Sur.



- **Visita de una delegación de diputados de la Duma estatal de la Federación de Rusia, 4 de septiembre de 2017.**

Asistentes: Diputado Serguei Zhelesniak miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Duma y la Vicedirectora del Departamento de Relaciones Exteriores del partido Rusia Unida, Valeria Gorokhova.



- **Reunión de trabajo del Comité de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional de la Cámara de los Comunes de Canadá, lunes 23 de octubre de 2017.**

Asistentes: Honorable Robert D. Nault, presidente del Comité de Relaciones Exteriores y Desarrollo Internacional de la Cámara de los Comunes de Canadá.

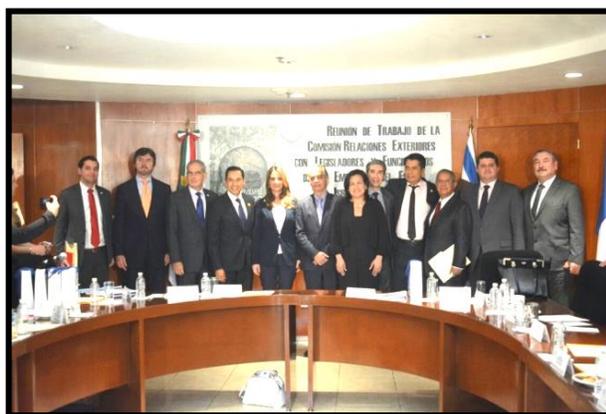


Temas que se trataron:

- a) Relación entre México y Estados Unidos en el contexto de la actual administración:
 - Comercio;
 - Migración;
 - Seguridad; y
 - Frontera;
- b) Posibles repercusiones en la relación entre Canadá y México;
- c) Reacción y adaptación de la política en México frente a Donald Trump; y
- d) Áreas de oportunidad para la colaboración México-Canadá



- **Reunión de trabajo con Legisladores y Funcionarios de la Embajada del Estado de Israel en México, 5 de Diciembre del 2017.**



Grupos de Amistad

- Encuentro del Grupo de Amistad México-Rumania, 25 de octubre del 2017.



- Encuentro del Grupo de Amistad México-Argentina 6 de febrero del 2018.



Eventos especiales

- Inauguración de la Semana de la Amistad con los Países del Sudeste Asiático, 12 de septiembre del 2017.



- 250 años de Libertad de expresión en Suecia “El Trabajo Continúa-Clave para la Democracia y Prosperidad”, 14 de noviembre del 2017.



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

La Comisión de Defensa Nacional participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos para el cumplimiento de las facultades generales previstas en el artículo 73 de la Constitución.

La Comisión trabajó a través de los siguientes objetivos tanto generales como específicos, siempre buscando el bienestar de las Fuerzas Armadas Mexicanas junto con la población civil de la República Mexicana.

OBJETIVOS GENERALES

- Llevar a cabo el estudio y dictamen de los asuntos turnados a la Comisión, así como las funciones de control legislativo.
- Ser una instancia de diálogo e interlocución entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Mantener atención permanente sobre el mejoramiento de las condiciones de vida de los hombres y mujeres que integran nuestras Fuerzas Armadas.
- Lograr una mayor y efectiva participación de la Cámara de Diputados en el ámbito de la Defensa y de la Seguridad Nacional.

ESPECÍFICOS

- Analizar y dictaminar las iniciativas, minutas, proposiciones con punto de acuerdo y otros asuntos que le sean turnados a la Comisión.
- Generar los análisis y los dictámenes de los asuntos pendientes por desahogar, correspondientes a la legislatura anterior.

- Dar seguimiento a los trabajos legislativos a través de la creación de subcomisiones.
- Establecer los mecanismos de enlace y colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Llevar a cabo reuniones de trabajo y eventos que contribuyan al cumplimiento de las atribuciones de la Comisión.

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Durante el tercer año de trabajo se celebraron cinco Reuniones Ordinarias y una Reunión Extraordinaria, los temas de mayor relevancia que se trataron fueron los siguientes:

- Dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Dictamen que desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 83 Quáter de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- Dictamen de las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar, del Código Militar de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley para Conservar la Neutralidad del País.
- Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 18, 40, 42, y 46 de la Ley del Servicio Militar.

- Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción I Bis al artículo 71 Ter y una fracción Bis al párrafo cuarto del artículo 79 del Código de Justicia Militar.
- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar.
- Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 55, 57 y 135 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.
- Dictamen que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.



Cuarta Reunión Extraordinaria,
19 de abril de 2018

**ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL
DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXIII LEGISLATURA**

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	4	0	0	0	0	4
Proposiciones	31	11	16	0	0	4

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Unidas						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	1	0	0	0	0	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para Opinión						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0



Vigésima Reunión de Junta Directiva,
05 de abril de 2018



Vigésimo Primera Reunión de Junta Directiva,
19 de abril de 2018

Asuntos turnados que fueron aprobados y desechados durante tercer año del ejercicio de la LXIII Legislatura:

Dictaminados a favor:

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1 y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 27 de abril de 2017.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, 19 de mayo de 2017.
- Estatus: Aprobada en la Cámara de Diputados el jueves 14 de septiembre de 2017.
- Iniciativa con proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar
- Minuta con proyecto de decreto que adiciona dos párrafos al artículo 152 de la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 55, 57 y 135 de la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Dictaminados en sentido negativo:

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, 31 de marzo de 2017.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 83 Quáter de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, 21 de agosto de 2017.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 12, 18, 40, 42 y 46 de la Ley del Servicio Militar.
- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 71 Ter y 79 del Código de Justicia Militar
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 88 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

Asuntos pendientes por dictaminar, entre otros:

- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 71 Ter y 79 del Código de Justicia Militar, 14 de diciembre de 2017.

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, 14 de diciembre de 2017.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 90 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y 142 de la Ley Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, 4 de enero de 2018.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales y adiciona un artículo 82 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, fecha 31 de octubre de 2017.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, 21 de noviembre de 2017.
- Iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Protección Civil.

VISITAS DE TRABAJO

Visita al Hospital Central Militar y al Centro Militar de Ciencias de la Salud (Cemicsa) 07 de marzo de 2018

Se conocieron las modernas instalaciones del Hospital Central Militar y las áreas del acelerador lineal, servicios de oftalmología, del centro oncológico, departamento de hemodinamia y área de medicina física y rehabilitación.

Finalmente, en el Centro Militar de Ciencias de la Salud, los diputados recorrieron las áreas deportivas, aulas y los diversos laboratorios del centro.

Para concluir los diputados asistentes fueron testigos de primera mano de las instalaciones militares, del personal militar que labora ahí, sus actividades y la inversión y distribución presupuestal para ese importante aspecto de las fuerzas armadas mexicanas.

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS DICTAMINADAS Y APROBADAS



Decreto por el que se Expide la Ley de Educación Naval

Tipo de dictamen:

Nueva Ley

Sinopsis:

Crear un ordenamiento jurídico que tiene por objeto normar la educación pública que imparte la Secretaría de Marina a través de la Universidad Naval, en sus diversos niveles educativos, la cual está orientada al conocimiento, difusión,

aplicación de la ciencia, la doctrina y cultura naval, a fin de contribuir con el desarrollo marítimo nacional.

Proceso Legislativo:

1. Iniciativa suscrita por los diputados Carlos Federico Quinto Guillén y César Camacho y (PRI), el 14 de septiembre de 2017.
2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 30 de octubre de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 404 votos a favor y 1 en contra.



3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.
4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 09 de noviembre de 2017, se turnó a las comisiones unidas de Marina y de Estudios Legislativos Primera.

Proyecto de decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa alusiva del 50 Aniversario del Plan Marina, que se conmemora el 9 de enero de cada año

Tipo de dictamen: Decreto

Sinopsis:

Establecer las características de una moneda conmemorativa alusiva del 50 Aniversario del Plan Marina, que se conmemora el 9 de enero de cada año.

Proceso Legislativo:

1. Iniciativa suscrita por los Diputados Carlos Federico Quinto Guillen y Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (PRI y PMC), el 10 de octubre de 2017.
2. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Diputados, el 14 de diciembre de 2017. Proyecto de decreto aprobado en lo general y en lo particular por 395 votos a favor y 2 abstenciones.
3. Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.
4. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 07 de febrero de 2018, se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos Segunda.
5. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 25 de abril de 2018, se turnó a las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos.
6. Dictamen a discusión presentado en la Cámara de Senadores el 25 de abril de 2018. Decreto aprobado en lo general y en lo particular por 91 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención.
7. Pasa al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
8. Publicación en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 2018.

PARTICIPACIÓN EN EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO “FORO SOBRE EMPLEO JUVENIL”



“Foro sobre Empleo Juvenil”, en la Ciudad de Panamá, Panamá,
el 15 de septiembre de 2017.

Fue un privilegio, ya que el Parlamento Latinoamericano y Caribeño (**Parlatino**), es un organismo regional, permanente y unicameral, integrado por los Parlamentos nacionales de América Latina. Entre sus propósitos está el fomentar el desarrollo económico y social de la comunidad latinoamericana, la plena integración económica, política, social y cultural de sus pueblos y velar por el estricto respeto a los derechos humanos.

El “Foro sobre Empleo Juvenil”, se realizó con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social de Latinoamérica, a fin de alcanzar la igualdad en condiciones de acceso al trabajo digno para hombres y mujeres, para erradicar las desigualdades que existen en los países de la región.

Legisladores de diferentes partidos, representando a nuestro país, participamos en el análisis del proyecto de “Ley Marco sobre Empleo Juvenil”, con un debate que permitió efectuar adecuaciones de fondo y de forma para enriquecerlo. Por

ejemplo, que en el trabajo de adolescentes se aplique una supervisión de su familia y la necesidad de una constancia médica que certifique la buena salud del joven; así como que en su formación se oriente y se considere la vocación profesional.

Conferencistas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la Secretaría del Trabajo de Panamá mostraron la situación crítica que prevalece en América Latina y el Caribe, con tasas de desempleo juvenil que alcanzan el 18,3 %, y cuyas proyecciones indican que seguirán subiendo. Y en donde seis de cada 15 empleos o trabajos que se crean para jóvenes, se encuentran en la informalidad.

Quedó evidente que la responsabilidad para enfrentar esta problemática atañe a los parlamentarios, a los parlamentos nacionales y subnacionales y a las organizaciones interparlamentarias. Reconociendo que ello involucra aspectos socioeconómicos, culturales, políticos, jurídicos e institucionales, pero se recalca que el foro fue organizado precisamente para tener un marco conceptual y operativo, a fin de orientar la acción parlamentaria en todos los países de la región.



La importancia se hace patente en la declaración final en donde, a manera de compromiso, se toma la decisión de adoptar los siguientes puntos de acción:

1. Asignar la máxima prioridad al empleo juvenil y promover el desarrollo de marcos jurídicos nacionales y regionales que con la participación de los interlocutores sociales, promuevan más y mejores empleos para la población joven, garantizando sus derechos laborales.
2. Asumir un compromiso firme en la promoción de la agenda legislativa que impulse un entorno de políticas y reglamentación que facilite la incorporación de jóvenes al mercado laboral en un marco de trabajo decente; así como una correcta transición hacia el empleo formal, por medio de:
 - 2.1 Mejorar la oferta y las modalidades de aprendizaje profesional complementando el aprendizaje en el lugar de trabajo con una formación institucional más estructurada.
 - 2.2 Reglamentar y supervisar el aprendizaje profesional, las pasantías y otros programas de adquisición de experiencia laboral, entre otras cosas mediante la certificación para garantizar que constituyan una auténtica experiencia de aprendizaje y que no se utilicen para sustituir trabajadores de planilla.
 - 2.3 Mejorar los mecanismos para la detección temprana de las personas que podrían abandonar el sistema educativo prematuramente y prestarles apoyos para que puedan aprovechar otras oportunidades de empleo instrucción o formación.
 - 2.4 Respalda las iniciativas que brinden una segunda oportunidad para facilitar la adquisición de experiencias y conocimientos básicos a aquellas personas que abandonen el sistema educativo prematuramente o a aquellas desempleadas que deseen reanudar sus estudios, prestando especial atención a las mujeres jóvenes y a las niñas.

PARTICIPACIÓN EN OTROS EVENTOS

- Participación en el Foro “Seguridad y Participación Ciudadana en México”, 14 de marzo de 2018.



- Participación en la presentación de la Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 08 de mayo de 2018.



GESTIÓN CIUDADANA EN PRO DE LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO MUNICIPAL

Durante el tercer año legislativo, el Diputado Carlos Federico Quinto Guillén sumó sus esfuerzos con los de otros diputados federales, para gestionar apoyos en pro de los ciudadanos del Estado de Veracruz en los siguientes proyectos de Infraestructura y Desarrollo Municipal:

Municipio: **San Rafael**

Pavimentación de diversas calles en San Rafael

Municipio: **Alvarado**

Rehabilitación de la unidad deportiva Miguel Alemán Valdés segunda etapa.

Municipio: **Vega de Alatorre**

Construcción de pavimento de concreto hidráulico de 15 cm de Esp. F´C=200 kg/cm² en la calle termópilas entre la calle 27 de Enero y calle Cuauhtémoc de la colonia Las Vegas de la cabecera municipal de Vega de Alatorre, Veracruz.

Municipio: **Vega de Alatorre**

Pavimento de concreto hidráulico en las calles Rafael Hernández Ochoa en Emilio Carranza de Vega de Alatorre, Veracruz.

Municipio: **Acayucan**

Construcción de pavimento hidráulico de la calle Narciso Mendoza entre las calles Doroteo Aragón y Albino R. González, Col. Revolución, en Acayucan, Ver." y

Ampliación de la red de alcantarillado sanitario y del sistema del agua potable, en las calles Ernesto Guevara, Itzcoalt, privada Itzcoalt,

retorno 1 y callejón retorno, en la colonia Revolución en Acayucan, Ver.

Municipio: **Jesús Carranza**

Construcción de pavimentos de concreto hidráulico en la calle prolongación Ignacio Zaragoza, entre la escuela Rafael Ramírez y la calle Reforma de la localidad de Suchilapan del río, pertenecientes al municipio de Jesús Carranza, Ver. y

Construcción de pavimento de concreto hidráulico en la calle 5 de Mayo ubicado entre las calles Benito Juárez e Ignacio Aldama, de la cabecera municipal.

Municipio: **Tequila**

Rehabilitación con concreto asfáltico del camino Agua fría-Ocotempa del KM 0+000 al KM 1+000 (Meta 1.0 KM).

Municipio: **Las Vigas de Ramírez**

Construcción de pavimento Hidráulico, en la calle privada de la alcantarilla en el municipio de Las Vigas de Ramírez, Ver.

Se destaca la participación con el Diputado Adolfo Mota Hernández en la gestión de recursos para el proyecto de Construcción de pavimento Hidráulico en la calle Miguel Lerdo, en el **Municipio de Vega de Alatorre**.





Inauguración de pavimento. Calle Miguel Lerdo en el Municipio de Vega de Alatorre.

Se muestra la conclusión de la pavimentación con concreto hidráulico en el Municipio de Alvarado, Veracruz.



Av. 16 de septiembre en Antón Lizardo, Mpio. de Alvarado, Ver.

APOYOS A LA EDUCACIÓN

Dando continuidad a la labor presentada en los informes anteriores se trabajó en gestiones de apoyo en los siguientes aspectos:

- **Gestión de Apoyo de material didáctico para escuelas:**

Respondiendo a las solicitudes de diversas escuelas en Acayucan, Oluta y Soconusco, Veracruz, efectuadas a través de la casa de enlace de esta diputación, se logró Apoyar con material didáctico para mejorar las condiciones de la impartición de las clases, eventos escolares y deportivos.



Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla" de Ixtagapa, Mpio. de Acayucan, Ver.



Primarias "Mariano Matamoros" en Xalapa Galerías y "Librado Rivera" en Michapan Paso Real, Acayucan, Ver.



Telebachillerato “Col. La Lealtad” y Primaria “Benito Juárez”, Municipio de Soconusco, Ver.



Primarias “Leona Vicario y “Narciso Mendoza” en Acayucan, Ver.



Primarias “José María Morelos y Pavón” y “Albino R. Gonzalez Luna” en Acayucan, Ver.



Primarias “Niños Heroes” en Tierra Colorada, y “Alfonso Aroyo Flores” de Acayucan, Ver.



Primarias “Benito Juárez García” Congregación Hidalgo y “Josefa Ortiz de Domínguez” de Acayucan, Ver.



Escuela Secundaria General de Oluta, Ver



Jardín de Niños “Profa. Ángela Martínez” y Primaria “Lic. Benito Juárez García” Agrícola Michapan, Mpio. Acayucan, Ver.



Escuela de Enfermería Acayucan, Ver.



Escuela de Fútbol en Acayucan, Ver.

- **Gestión de apoyo con materiales diversos para instalaciones escolares:**

En este sentido los apoyos se orientaron para mantenimiento, remodelación y en general para mejorar instalaciones de las escuelas, como cercas, baños, pisos, así como mobiliario escolar, pintura, impermeabilizantes, etc. En este caso, quiero reconocer el trabajo de las Sociedades de Padres de Familia y docentes de los planteles educativos, de las diversas comunidades, que a pesar de sus limitaciones participan aportando su trabajo, mano de obra y empeño para mantener, remodelar y reparar los edificios de los centros escolares de sus hijos, esfuerzo al que se sumó esta diputación, como una aportación colateral de atención a la ciudadanía.



Primarias “Presidente Miguel Alemán Valdez” y “Miguel Alemán González”. Acayucan, Ver.



Malla perimetral y banqueta para el Jardín de Niños “Maestra Bertha Von Glumer”. Muicipio de Medellín de Bravo”, Ver.



Primaria "Guadalupe Victoria" en Aguapinole, Municipio de Acayucan, Ver.



Apoyos para sanitario infantil del Jardin de Niños "Profa. Aida Serralde Fernandez". Acayucan, Ver.



Impermeabilizante para la Escuela Primaria “Benito Barriovero”. Acayucan, Ver.



Apoyos para la Escuela Secundaria General Acayucan”



Conectividad a Internet, en la Comunidad de Paso Limón, Municipio de Acayucan, Ver.



Primaria "Rafael Aguirre Cinta" en Acayucan, Ver

En General, los apoyos se han brindado a las siguientes escuelas de Acayucan, Ver y sus comunidades; las que no lo son, se indica su municipio.

- Jardín de Niños "Lázaro Cárdenas"
- Jardín de Niños "Profa. Aida Serralde Fernández"
- Jardín de Niños "Bertha Von Glumer", Dos Bocas Medellín, Ver.
- Escuela Primaria "Miguel Alemán"
- Escuela Primaria "Benito Barriovero"
- Escuela Primaria "Leona Vicario"
- Escuela Primaria "Librado Rivera"
- Escuela Primaria "Francisco I. Madero "
- Escuela Primaria "José Ma. Morelos y Pavón"
- Escuela Primaria "Albino R. González Luna"
- Escuela Primaria Federal "Mariano Matamoros"
- Escuela Primaria " Miguel Hidalgo y Costilla"
- Escuela Primaria Federal "Josefa Ortiz de Domínguez"
- Escuela Primaria "Benito Juárez García" de Soconusco, Ver.
- Escuela Primaria "Benito Juárez García"
- Escuela Primaria "Narciso Mendoza"
- Escuela Primaria "Alfonso Arroyo Flores"
- Escuela Primaria "Gral. Miguel Alemán González"
- Escuela Primaria Rural "Niños Héroes"
- Escuela Primaria "Venustiano Carranza"
- Escuela Primaria "Guadalupe Victoria"
- Escuela Primaria Fed. "Veracruz"

Escuela Primaria "Guillermo Prieto"
Escuela Primaria "Rafael M. Aguirre Cinta"
Escuela Secundaria General Acayucan (ESGA)
Escuela Secundaria General "Alfonso Arroyo Flores" de Oluta, Ver.(ESGO)
Telesecundaria "Pablo García Montillo"
Telesecundaria "Frida Kahlo"
Telebachillerato "Pitalillo"
Telebachillerato "Colonia Lealtad" de Soconusco, Ver
Telebachillerato "Hidalgo"
Telebachillerato "El Hato"
Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, "Mariano Abasolo", No. 48
Instituto Tecnológico Superior de Acayucan (ITSA)
Escuela de Enfermería "Acayucan"
Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad CAED "Gilberto Rincon Gallardo" en el CETIS No. 48
Escuela de Fútbol "Acayucan"

APOYOS A LA SALUD

En esta materia también se atendió a la ciudadanía en diversos casos de personas que se acercaron a la casa de enlace de esta diputación buscando el apoyo para sus tratamientos médicos, medicamentos y otras necesidades propias para sus consultas y atención médica en la localidad e incluso fuera del Municipio.





OTROS

Entre Otras ayudas que se han brindado a diversas comunidades han sido:

- Donación de Enciclopedias y colecciones bibliográficas sobre diversos temas, materias y actividades a bibliotecas municipales y a instituciones escolares de diferentes niveles educativos.

En este aspecto, reconozco y expreso mi agradecimiento a las familias que desinteresadamente se desprendieron de sus valiosas bibliotecas particulares, para sumarse al empeño de esta diputación, donándolas en apoyo a la ciudadanía, en esta línea tan importante para la juventud en formación.





Donación de enciclopedias a Bibliotecas Municipales de Acayucan, Ver.



Escuelas Primarias "Pdte. Miguel Alemán" y "Leona Vicario"



CBTIS No. 48 "Mariano Abasolo"



Instituto Tecnológico Superior de Acayucan

- Durante los primeros días, después de los sismos que sacudieron esta capital se apoyo a la ciudadanía con alimentos, tanto a damnificados como al personal de apoyo en rescates y en la remoción de escombros.

Aquí, también se destaca la conjunción de esfuerzos con el Diputado José Luis Saenz Soto, para apoyar a familias de Minatitlan, Ver. que resultaron afectadas en sus viviendas con motivo de los sismos de Septiembre del 2017, así como a familias afectadas por las inundaciones en la riberas del Rio Uxpanapa, en las mismas fechas, a quienes se les donaron materiales elementales de construcción, para guarecerse de la intemperie.



- El apoyo a los adultos de la tercera edad, tanto en cuestiones personales, como para el apoyo a instalaciones donde se encuentran albergados o donde se reúnen para sus efectos lúdicos. Por ejemplo:



Casa de Jubilados y Pensionados del Magisterio de Acayucan

MENSAJE FINAL

Al concluir tres años de labores legislativas, las actividades propias de este encargo se erigen como una experiencia de vida; así considero que debe ser la entrega y el enfoque profesional que se merece el potencial de nuestra nación. Su atención cotidiana requiere la máxima dosis de responsabilidad; como corresponde al ejercicio de este poder de gobierno, en la búsqueda constante del interés general de nuestra población.

Si bien la función primigenia fue legislar, el accionar para encontrar los fundamentos de los ordenamientos se extendió más allá del tiempo, la forma y el lugar; a fin de encontrar y palpar las necesidades, los anhelos y los intereses que reclama para su bienestar ese otro poder que es la sociedad. De tal modo la fundamentación de las leyes es estratégica. Sólo así se puede lograr la conciliación entre intereses y garantizar su vigencia ante los embates de los cambios de administración o de las ocurrencias de dudoso origen o finalidad.

La tarea no fue sencilla, al final del periplo surge el sentimiento, como en cualquier otra actividad personal, de que se quedaron muchas iniciativas en el tintero. Lo cierto, es que los avances de la ciencia y la tecnología; las nuevas prácticas o las equivocadas, de los diversos sectores de la sociedad y de nuestros poderes, en los distintos órdenes de gobierno; entre otras circunstancias, impactan en el desarrollo del país originando nuevas oportunidades de actualizar, modificar o reformar la legislación existente.

En tal sentido, tenemos deudas por salvar. Particularmente, a pesar de que en nuestro territorio se construyen naves, a partir del Siglo XVI, no se cuenta con una normatividad que regule, incentive y fomente la industria naval, en especial la construcción naval; una actividad industrial generadora de empleos. Igualmente, tenemos el caso de la formación y el empleo para los jóvenes.

Hoy, con la satisfacción del deber cumplido, mi anhelo y mejor deseo para que en la Legislatura que inicia se consiga la coordinación y colaboración apropiada entre poderes, a fin de dar continuidad al proceso de las oportunidades citadas y que los debates por venir se coronen con el éxito. Por el bien de México.



Carlos Federico Quinto Guillén

VERACRUZ

